

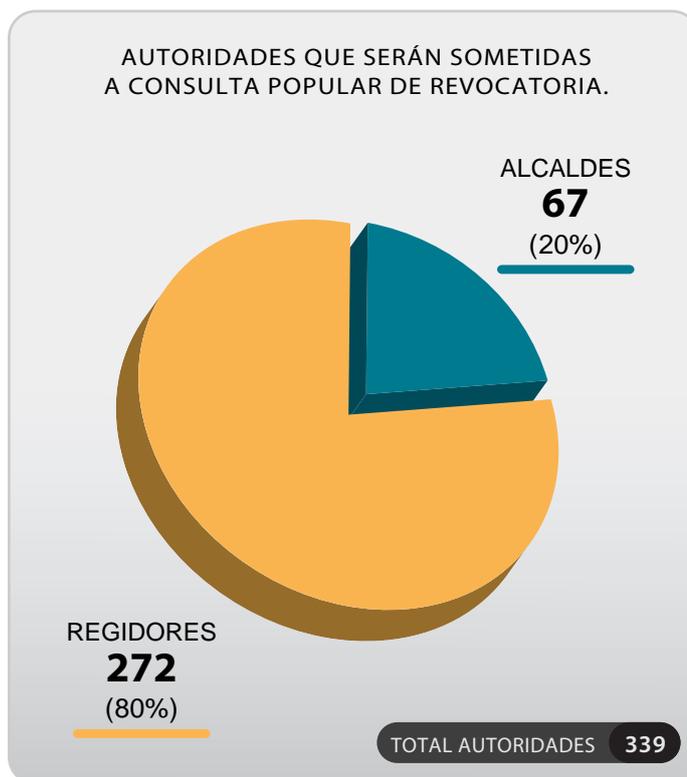


CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2009

➤ Autoridades que serán sometidas a Consulta Popular de Revocatoria

Este año, un total de 339 autoridades municipales pertenecientes a 72 distritos del país serán sometidas a Consulta Popular de Revocatoria, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

AUTORIDAD	CANTIDAD
Alcaldes	67
Regidores	272
Total	339





REPORTE REVOCATORIAS 2009

➤ Antecedentes de Consulta Popular de Revocatoria



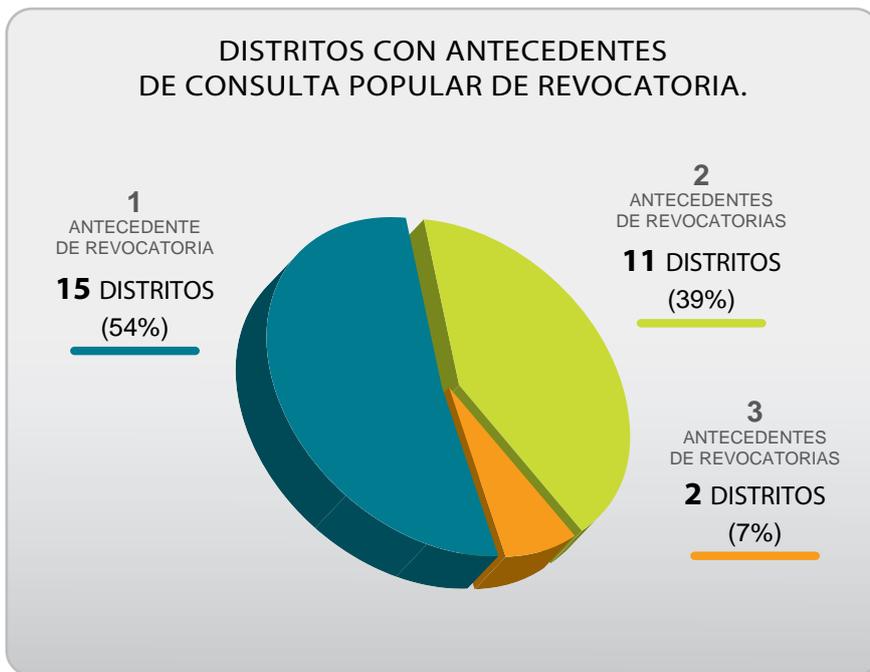
El siguiente cuadro pone en evidencia que, de un total de 72 distritos donde se llevarán a cabo procesos de Consulta Popular de Revocatoria de autoridades, existen 28 cuyo record histórico marca la presencia de antecedentes de procesos similares desde la implementación de este mecanismo de control ciudadano en el año 1997.

➤ DISTRITOS CON ANTECEDENTES DE PROCESO DE REVOCATORIA QUE SE PRESENTAN A CONSULTA 2009

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE ANTECEDENTES	AÑOS DE CONSULTA
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHÁN	3	1997, 2001, 2004
PUNO	PUNO	AMANTANÍ	3	1997, 2001, 2004
ANCASH	AIJA	HUACLÁN	2	2001, 2004
ANCASH	OCROS	SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	2	2001, 2004
AREQUIPA	CARAVELÍ	ATICO	2	2001, 2004
AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSÉ DE TICLLA	2	2001, 2004
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	2	2001, 2004
ICA	NAZCA	CHANGUILLO	2	2001, 2004
LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	2	2001, 2004
LIMA	YAUYOS	CATAHUASI	2	2001, 2005-2
LIMA	YAUYOS	TURIPAMPA	2	2001, 2005-2
LIMA	YAUYOS	HUAMPARÁ	2	2001, 2008
LIMA	YAUYOS	PUTINZA	2	2001, 2004
ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	1	2001
ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	1	2001
ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	1	1997
APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCOA	1	2001
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	1	2004
HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	1	2004
ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YÁNAC	1	2005
LIMA	CAÑETE	LUNAHUANÁ	1	1997
LIMA	HUARACHIRÍ	SAN MATEO DE OTAO	1	2004
LIMA	YAUYOS	AYAUCA	1	2001
LIMA	YAUYOS	COLONIA	1	1997
LIMA	YAUYOS	QUINCHES	1	2001
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTÍN	1	2004
PIURA	TALARA	EL ALTO	1	2004
PIURA	TALARA	MÁNCORA	1	2004



REPORTE REVOCATORIAS 2009



Av. Nicolas de Piérola 1070 Lima1
(511) 311-1700

PROYECTO INFOGOB
www.jne.gob.pe/infogob



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'IMMIGRACIÓ I CIUTADANIA



Los 28 distritos con antecedentes suman un total de 43 procesos de revocatoria celebrados entre los años 1997 y 2008. Los distritos con mayor reincidencia son San Silvestre de Cochán y Amantani en las regiones de Cajamarca y Puno, respectivamente. Cada una de estas localidades registra un total de tres antecedentes de procesos de revocatoria (7%); es decir, un proceso por periodo de gobierno municipal.

De los distritos mencionados, merece especial atención el caso de Huampará en la Provincia de Yauyos- Región Lima, donde por segunda vez en lo que va del actual mandato local, se llevará a cabo un proceso de Consulta Popular de Revocatoria de tres regidores distritales. Igualmente resaltante es el caso del distrito de Canoas de Punta Sal en Tumbes que, tras su creación y primera elección de autoridades en el año 2007, ha solicitado ya su primera consulta de revocatoria.



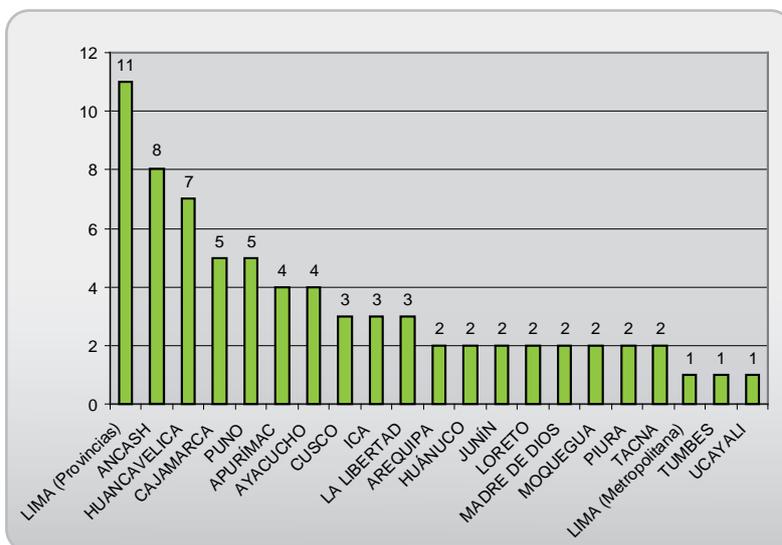


REPORTE REVOCATORIAS 2009

➤ Número de Procesos de Consulta Popular de Revocatoria por Región

☰ Lima es la Región que cuenta con la mayor cantidad de distritos convocados para la consulta de revocatorias, con un total de 11 circunscripciones. El siguiente cuadro detalla el número de procesos a realizarse en cada una de las regiones del país:

REGION	Total
LIMA (Provincias)	11
ANCASH	8
HUANCAVELICA	7
CAJAMARCA	5
PUNO	5
APURÍMAC	4
AYACUCHO	4
CUSCO	3
ICA	3
LA LIBERTAD	3
AREQUIPA	2
HUÁNUCO	2
JUNÍN	2
LORETO	2
MADRE DE DIOS	2
MOQUEGUA	2
PIURA	2
TACNA	2
LIMA (Metropolitana)	1
TUMBES	1
UCAYALI	1
TOTAL GENERAL	72





REPORTE REVOCATORIAS 2009

➤ Análisis Socioeconómico por Distritos

El gráfico que se presenta a continuación detalla los porcentajes de los distritos en proceso de Consulta de Revocatoria 2009 según nivel socioeconómico. Al igual que se reportara para el proceso del año 2008, casi la totalidad de los distritos donde se llevará a cabo la consulta mantienen condiciones socioeconómicas de pobreza (42%) y pobreza extrema (51%), lo que nos permite marcar una correlación entre las condiciones de vida de las poblaciones consultantes y los niveles de estabilidad de sus gobiernos locales.



Clasificación dada por el Component de Información correspondiente al año 2007

* No se dispone de información sobre el distrito de Canoas de Punta Sal, fue creado el año 2006.



REPORTE REVOCATORIAS 2009

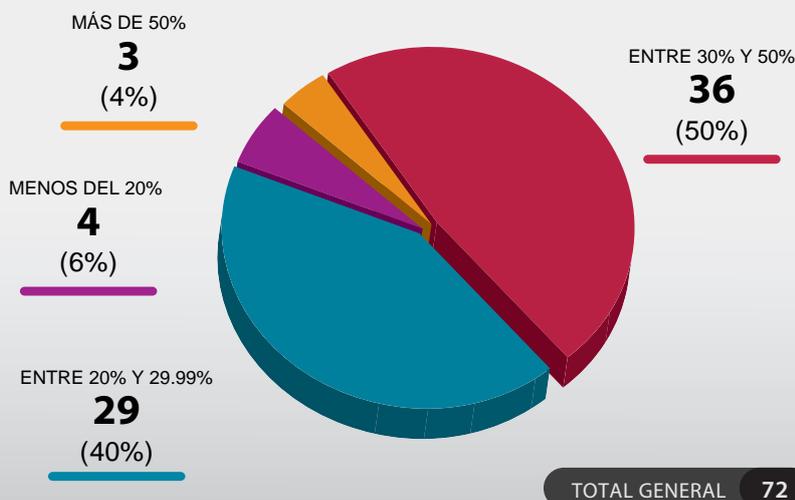
➤ Nivel de Aprobación de Autoridades Electas

En 36 (50%) de las 72 circunscripciones donde se realizarán revocatorias, las autoridades electas obtuvieron entre el 30% y el 50% de los votos válidos.

Tres de los distritos que van a Consulta Popular de Revocatoria registran un porcentaje de elección de autoridades mayor al 50%. Tales distritos son Colcabamba en Huaraz, Ancash, Quinuabamba en Pomabamba, también perteneciente a la Región Ancash, y el distrito de San Antonio en la Región Apurímac. En este último caso la lista ganadora, Frente Popular Llapanchik, obtuvo el 98.82% de los votos válidos, mientras que el segundo lugar sólo registró un 1.18%; no obstante, el porcentaje de electores hábiles que hizo efectivo su derecho a voto en dicha contienda electoral fue del 53.17%. De ello tenemos que, si bien la agrupación ganadora resultó electa por un amplio margen, la débil legitimidad alcanzada por el proceso pudo haber determinado el debilitamiento del régimen hoy sometido a consulta.

Sólo en 4 de las 72 circunscripciones consultantes se registran porcentajes de elección de autoridades inferiores al 20%. Tales distritos son Pomacanchi en Acomayo, Cusco; Acraquia en Tayacaja, Huancavelica, Luyando en Leoncio Prado, Huánuco y San José de Ticllas en Huamanga, Ayacucho.

PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LAS AUTORIDADES SOMETIDAS A CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA EN LAS ERM 2006



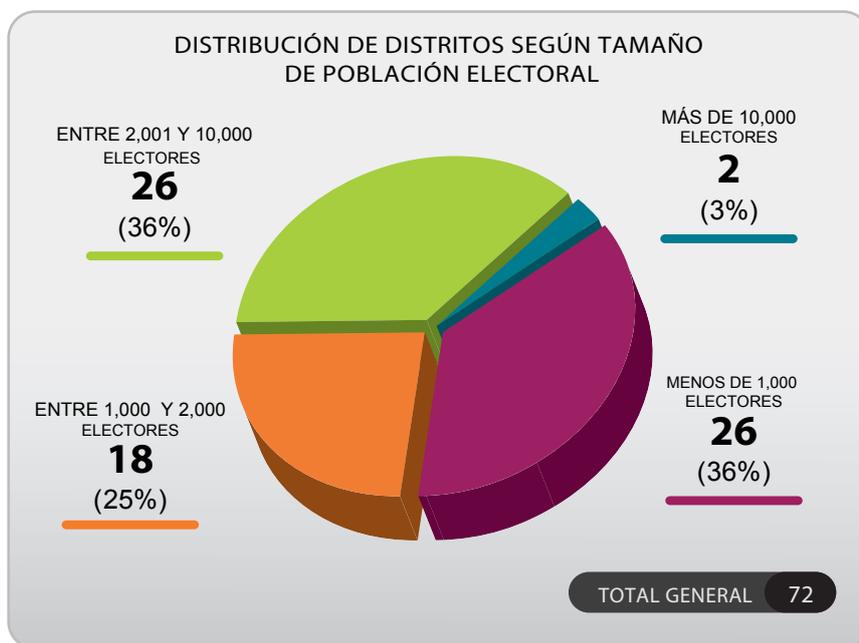


REPORTE REVOCATORIAS 2009

➤ Clasificación de Circunscripciones por número de electores

El 36% de las circunscripciones donde se realizará la Consulta Popular de Revocatoria tienen una población electoral inferior a los 1,000 electores, mientras que el 25% de las mismas registra entre 1,000 y 2,000 electores hábiles. Sólo se ha identificado la presencia de dos circunscripciones con una población electoral superior a 10,000, ambas pertenecientes al departamento de Lima: Nuevo Imperial en Cañete y Ancón en Lima.

RANGO	Total
Menos de 1,000 electores	26
Entre 1,000 y 2,000 electores	18
Entre 2,001 y 10,000 electores	26
Más de 10,000 electores	2
Total general	72





REPORTE REVOCATORIAS 2009

➤ Incremento del Padrón Electoral

A mayo del 2009, el padrón electoral nacional tuvo un incremento del 9.69% de electores con respecto a las últimas Elecciones Regionales y Municipales 2006. Como se observa en el siguiente gráfico, la mayoría de los distritos (59%) mantiene sus porcentajes de incremento poblacional por debajo del mencionado promedio nacional, mientras que en cuatro distritos, que representan el 6 % del total de circunscripciones que llevarán a cabo la Consulta Popular de Revocatoria de autoridades, el crecimiento del padrón de electores registra un porcentaje superior al 25%.

Canoas de Punta Sal en Contralmirante Villar, Tumbes, Colonia en Yauyos, Lima Inambari en Tambopata, Madre de Dios e Inclán, provincia y región Tacna, son los cuatro distritos con mayor incremento del padrón. En el caso del primero, el incremento del padrón de electores en un desorbitante porcentaje de 2838.03%, responde a la reciente creación del distrito, donde se realizaron Nuevas Elecciones Municipales; es decir, las primeras elecciones municipales desde su constitución como distrito, en el año 2007.

RANGO	Total
Menos de 9.69%	43
Entre 9.69% y 15%	15
Entre 15.01% y 25%	10
Más de 25%	4
Total general	72

